

POLÍTICA ECONÓMICA DEL TURISMO

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Economía del Turismo	Política Económica del Turismo	3º	5º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Delgado Márquez, Blanca (Grupos A y B) Fac. CC. Económicas y Empresariales Despacho B-308 bdelgado@ugr.es			Dpto. Economía Internacional y de España Facultad Ciencias Económicas y Empresariales Campus de la Cartuja s/n 958240613 ; internacionalyespana@ugr.es http://www.ugr.es/~fccee/, En la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, puede encontrar información que le resultará útil para el desarrollo de ésta y otras asignaturas, así como los horarios de clase y el calendario de exámenes. En este web-site del departamento de Economía Internacional y de España encontrará toda la información relativa a la docencia que el Departamento tiene asignada el listado de profesores adscritos al mismo, información sobre las actividades docentes (incluidas las guías docentes), e investigadoras y otros datos de interés. Las disciplinas que se imparten pertenecen a materias incluidas en títulos de Grados y Postgrados que se cursan en las Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en Ciencias Políticas y Sociología y Ciencias de Trabajo y en el Campus de Ceuta.		
			HORARIO DE TUTORÍAS (primer cuatrimestre)		
			- En Fac. CC, Económicas: - Lunes: 10,30h-14,30h - En Fac. Políticas - Martes: 10h-11h - Viernes: 10h-11h		



PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

La asignatura **Política Económica del Turismo** es obligatoria y puede ser realizada sin haber cursado otras asignaturas previamente.

Se recomienda el seguimiento diario de la actualidad política, económica y turística a través de la prensa escrita con preferencia sobre los medios audiovisuales así como el estudio de lenguas extranjeras para desarrollar la capacidad de leer textos en otros idiomas.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Se espera que el desarrollo de esta asignatura proporcione al alumno la adquisición de determinadas competencias profesionales que le serán de utilidad en su futuro ejercicio profesional.

Competencias Generales:

- 1.-Capacidad de aprendizaje autónomo
- 2.- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
- 3.- Capacidad de trabajo en equipo
- 4.-Capacidad de análisis y síntesis
- 5.-Capacidad de organización y planificación
- 6.- Habilidad para poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados
- 7.-Comunicación oral y escrita en castellano

Competencias Específicas

- 1.- Conocer los sistemas económicos como marco de la política económica
2. Capacidad para utilizar la teoría de juegos como herramienta en la política económica del turismo
- 3.- Capacidad para reconocer los fines, objetivos e instrumentos de la política económica del turismo
- 4.- Capacidad para conocer el proceso de elaboración de la política económica del turismo
- 5.- Habilidad para identificar el papel de la Administración en la política económica del turismo
- 6.- Capacidad de reconocer las diferentes fases de la política económica del turismo en España

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Sistemas económicos: Marco de la política económica del turismo

1. La política económica como ciencia
2. Concepto de sistema económico
3. Tipología de sistemas económicos
4. Justificación de la intervención gubernamental (los fallos de mercado)
- 5.

Tema 2. Introducción a la teoría de juegos y su aplicación en la política económica del turismo

1. Introducción
2. Elementos básicos de un juego
3. Dilema del prisionero y otros juegos
4. Ejemplos y aplicaciones en la política económica del turismo
- 5.

Tema 3. Fines, objetivos e instrumentos de la política económica del turismo

1. Taxonomía de las políticas económicas
2. Fines generales, objetivos económicos y objetivos de carácter social
3. Instrumentos: conceptos y tipologías



4. Los conflictos entre objetivos
5. Objetivos, instrumentos y funciones de la política económica del turismo

Tema 4. La elaboración de la política económica del turismo

1. Actores que intervienen
2. Dimensión temporal del proceso
3. La interconexión de fases y los retardos
4. El proceso de planificación turística

Tema 5. Las políticas instrumentales y su relación con la política turística

1. Objetivos de las políticas instrumentales
2. La política fiscal
3. La política monetaria
4. La política de rentas
5. Otras políticas de oferta

Tema 6. La administración y la política económica del turismo

1. La política turística de la Administración Central
2. Otros niveles de intervención pública
 - La incidencia de la política turística de la UE en España
 - La política turística de las CCAA
 - La política turística municipal
3. Principales instituciones de la administración pública turística actual

Tema 7. Evolución histórica de la política turística en España

1. Comienzo del turismo en España
2. Los Planes de Desarrollo turístico
3. Inicio del proceso de liberalización y transferencias de competencias a las CCAA (1974-1982)
4. La política neoliberal y su posterior revisión (1982-1996)
5. La política turística reciente (1996-2012)

TEMARIO PRÁCTICO:

Trabajos individuales

Durante las clases prácticas se realizarán actividades individuales que se entregarán en el plazo establecido (ver carpeta de aprendizaje).

Trabajo en grupo:

Tema: Análisis de la política económico-turística de una comunidad autónoma española

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BEECH, J. y CHADWICK, S. (2009): *Modernización y calidad en la administración del turismo*. Editorial Síntesis,



Madrid.

- CALVO GONZÁLEZ, J. L. y otros (2011): *Microeconomía del turismo*. Editorial Sanz y Torres, Madrid.
- FIGUEROLA PALOMO, M. (2000): *Introducción al estudio económico del Turismo*. Editorial Cívitas, Madrid.
- MAGADÁN DÍAZ, M. Y RIVAS GARCÍA, J. (2012): *Estructura, economía y política turística*. Editorial Septem Ediciones, Oviedo.
- MIRALBELL IZARD, O. y otros (2010): *Gestión pública del turismo*. Universidad Abierta de Cataluña, Barcelona.
- MOCHÓN MORCILLO, F. (2009): *Economía y turismo*. Editorial McGrawHill, Madrid.
- MONTANER MONTEJANO, J. (2001): *Estructura del Mercado Turístico*. Editorial Síntesis, Madrid.
- PEDREÑO MUÑOZ, A. (1996): *Introducción a la economía del turismo en España*, Civitas, Madrid.
- PELLEJERO MARTÍNEZ, C. y otros (1999): *Historia de la economía del turismo en España*. Editorial Cívitas, Madrid.
- REQUEIJO, J. (2011): *Economía Mundial*. Editorial McGraw-Hill, Madrid.
- SÁEZ CALA, A. y otros (2010): *Estructura económica del turismo*. Editorial Síntesis, Madrid.
- SANCHO, A. (1998): *Introducción al turismo*. Organización Mundial del turismo, Madrid.
- TORRES BENIER, E. y otros (2006): *Estructura de mercados turísticos*. Editorial UOC, España
- VALLS, J. F. (2003): *Las claves del Mercado turístico*. Deusto, Bilbao.
- VOGELER RUIZ, C. Y HÉRNANDEZ ARMAND, E. (2003): *El Mercado turístico: Estructura, operaciones y procesos de producción*. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EXPERTOS CIENTÍFICOS DE TURISMOS (Serie anual): *La actividad turística española*, AECIT, Madrid.
- COOPER, C. FLETCHER, J., FYALL, A., GILBERT, D. Y WANHILL, S. (2007): *El turismo. Teoría y práctica*. Editorial Síntesis, Madrid.
- IVARS, J.A. (2004): *Planificación Turística de los Espacios Regionales en España*. Editorial Síntesis, Madrid.
- LOPEZ OLIVARES, D. Y PULIDO FERNÁNDEZ, J.I. (DIR.) (2007): *La actividad turística española en 2006*. Editorial Centro de Estudios de Ramón Areces, Madrid.
- MORENO GARRIDO, A. (2007): *Historia del turismo en España en el siglo XX*. Editorial Síntesis, Madrid.
- RIVAS GARCÍA, J.; MAGADAN DÍAZ, M (2007): *Planificación Turística y Desarrollo Sostenible*. Editorial Septem, Oviedo.
- VARIOS (2006): *Política Turística: la Competitividad y Sostenibilidad de kis Destinos*. Editorial Tirant Lo Blanc, Valencia.
- VELASCO GONZÁLEZ, M. (2005): *La Política Turística*. Editorial Tirant Lo Blanc, Valencia.

ENLACES RECOMENDADOS

ORGANISMO INTERNACIONALES

- OMT: <http://www.unwto.org>
- OCDE: <http://www.oecd.org>
- OACI: <http://www.icao.int/>
- IATA: <http://www.iata.org/index.htm>
- COMISIÓN EUROPEA DE TURISMO: www.etccorporate.org/resources/uploads/ComisionTurismo.pdf
- UNIÓN EUROPEA: http://ec.europa.eu/enterprise/library/ee_online/art05_es.htm
- AGRUPACION DE UNIONES NACIONALES DE AGENCIAS DE VIAJES Y ORGANIZACIONES DE VIAJES DE LA UNIÓN EUROPEA: <http://www.ectaa.org>
- ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE EXPERTOS CIENTÍFICOS EN TURISMO (AIEST). <http://www.aiest.org>



ASOCIACION MUNDIAL PARA FORMACION PROFESIONAL TURÍSTICA (AMFORT).
<http://www.amfort.es.Biblio.net>
NACIONES UNIDAS: <http://www.un.org>

ORGANISMOS NACIONALES

MESA DE TURISMO: <http://www.mesadelturismo.com/>
BOLETIN TURÍSTICO: www.boletín-turístico.com
INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA: <http://www.touspain.es>
MINISTERIO DE INDUSTRIA TURISMO Y COMERCIO: <http://www.mityc.es>
INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS: <http://www.iet.es>

ORGANISMOS REGIONALES

TURISMO ANDALUZ: <http://www.turismoandaluz.com>
JUNTA DE ANDALUCIA: <http://juntadeandalucia.es>

REVISTAS PROFESIONALES ESPECIALIZADAS

EDITUR: <http://www.editur.info>
REVISTA DE ESTUDIOS TURÍSTICOS:
<http://www.iet.tourspain.es/paginas/publicaciones>
HOSTELTUR: <http://www.hosteltur.com>
NEXOTUR: <http://www.noxtetur.com>

PLANES

PLAN DE OBJETIVOS PARA LA PROMOCIÓN EXTERIOR DEL TURISMO: <http://www.tourspain.es>
PLAN DEL TURISMO ESPAÑOL HORIZONTE 2020: <http://www.turismo2020.es>
PLAN INTEGRAL DE CALIDAD TURÍSTICA 2000-2006: <http://www.mityc.es>
PLANIFICACIONES TURÍSTICAS EN ANDALUCIA:
<http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/InCoPlanificacion.do?>

ESTADISTICAS

BANCO DE ESPAÑA: <http://www.bde.es/estadis/estadis.htm>
EUROSTAT: <http://www.europa.eu.int/comm/eurostat>
INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCIA:
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica/mapa/subtema0605htm>
INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS: <http://www.iet.es>
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA:
http://www.ine.es/inebmenu/mnu_hosteleria.htm

BLOGS DE TURISMO:

<http://tirsomaldonado.com/2008/01/22/adprosumer-el-nuevo-cliente/>
<http://jimmypons.vox.com/>

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología más adecuada para la enseñanza de las Ciencias Sociales, en especial las materias de economía, es la combinación del método expositivo-participativo y el método investigativo o por descubrimiento. La combinación de ambos métodos tiene como objetivo que el alumno adquiera una mayor autonomía en la construcción del conocimiento. El método expositivo-participativo es adecuado en la enseñanza de contenidos conceptuales, mientras que en el investigativo lo que se pretende es que el alumno sea capaz de “descubrir por sí mismo”. Para ello deberá ir adquiriendo conocimientos nuevos por sí mismo en lugar de recibirlos ya elaborados, utilizando materiales



significativos entregados por la profesora.

Por este motivo el curso se desarrollará con una doble metodología:

- a) Clases expositivas-participativas en las que la profesora presentará a los alumnos una visión general de cada uno de los temas y, por otro, profundizará en el análisis de los contenidos más complejos que en ellos se contemplen. Además, se realizarán visitas virtuales a organismos e instituciones turísticas, servicios turísticos, empresas turísticas, etc. y se analizará artículos-noticias de actualidad tal y como se detalla en el cronograma de trabajo.
- b) Clases prácticas en las que el alumno deberá ampliar sus conocimientos con la realización de varios trabajos, que consistirán en el análisis de documentos de actualidad y en la realización de un trabajo en grupo.

Las clases prácticas son el complemento idóneo de las clases teóricas, ya que se puede hacer hincapié en aquellos aspectos más difíciles de comprender para el alumno. A través de las clases prácticas el alumno podrá conectar y relacionar los conceptos teóricos obtenidos con la realidad del sector turístico.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Cada estudiante deberá decantarse por alguna de las siguientes opciones de evaluación dentro del plazo establecido por el profesor a tal efecto:

Opción 1: La evaluación dentro de esta opción se compondrá de los siguientes elementos:

- Elaboración de un trabajo en equipo (con un número de componentes a determinar por el profesor) sobre la política económico-turística de una comunidad autónoma. El profesor asignará el tema específico de cada grupo así como la fecha de presentación pública del mismo en clase. Este apartado contará hasta un máximo del 30% de la nota final.
 - **Composición de los grupos:** Cada grupo constará de 4-5 alumnos (en función de los alumnos matriculados que opten por esta opción de evaluación). La elección de los compañeros es muy importante porque se deberá trabajar conjuntamente durante todo el curso. La integración en un grupo de trabajo supone un compromiso con el resto del equipo de trabajo que se deberá asumir durante el tiempo en el que se realice el trabajo. Eso supone vencer los posibles problemas que puedan surgir durante la realización del trabajo. Se aconseja a los grupos reunirse de forma periódica para conocer el desarrollo del trabajo de cada integrante, integrarlo en el trabajo global y fijar nuevos objetivos.
 - **Tutorización de los trabajos:** El trabajo en grupo será tutorizado por la profesora.
 - **Normas para la realización de los trabajos:**
 1. Todos los trabajos deberán adherirse a las normas descritas, conteniendo los apartados preceptivos que se detallarán una vez finalizado el plazo para elegir opción de evaluación.
 2. El trabajo se entregará en formato papel en la fecha acordada durante el mes de diciembre. La no entrega del mismo en la fecha establecida supondrá la pérdida de la puntuación correspondiente al trabajo para todos los miembros del equipo.
 3. El trabajo se expondrá públicamente durante el mes de enero. El calendario de presentaciones se dará a conocer una vez conformados los grupos de trabajo. La defensa pública del trabajo es requisito indispensable para poder sumar los puntos correspondientes al trabajo. Deberán asistir todos los miembros del equipo. La no asistencia a la defensa pública del trabajo supondrá la pérdida de la puntuación correspondiente al trabajo para aquellos miembros del equipo que no hayan asistido a la defensa pública, no afectando a los componentes del equipo que sí la realicen.
 4. La evaluación será tanto del contenido del trabajo como de la exposición.
- Realización de las prácticas propuestas en clase y su posterior entrega en la carpeta de aprendizaje que se entregará en tutorías durante las últimas dos semanas del curso (ver apartado “carpeta de aprendizaje”). Las prácticas contarán hasta un máximo de un 20% de la nota final. Es obligatoria la asistencia al 80% de las clases prácticas, por lo que se controlará la asistencia a las mismas durante todo el cuatrimestre. La no asistencia al 80% de las clases prácticas supondrá la pérdida automática de la puntuación correspondiente a las prácticas.
- Realización de un examen de contenido teórico de la asignatura. El examen supondrá un 50% de la nota final. Será requisito indispensable para superar la asignatura dentro de esta opción de evaluación que el alumno



obtenga una calificación mínima de 2,5 puntos (sobre 5) en el examen.

Opción 2: La evaluación dentro de esta opción constará de los siguientes elementos:

- Realización de un examen de contenido teórico-práctico de la asignatura. El examen supondrá un 100% de la nota final. Será requisito indispensable para superar la asignatura dentro de esta opción de evaluación que el alumno obtenga una calificación mínima de 5 puntos (sobre 10) en el examen.

Cada alumno podrá optar por la opción de evaluación que mejor se ajuste a sus características, situación, etc. No obstante, el alumno tendrá obligatoriamente que comunicar al profesor qué sistema de evaluación ha escogido, dentro del plazo fijado a tal efecto por el profesor. La vía de comunicación de la opción elegida consistirá en apuntarse personalmente a las listas que el profesor ha elaborado a tal efecto para cada una de las dos opciones (no admitiéndose el envío de e-mail o cualquier otra modalidad de comunicación de la opción de evaluación escogida). Todo alumno que, transcurrido este plazo, no haya comunicado (apuntándose personalmente a alguna de las dos listas) al profesor qué opción de evaluación prefiere, se entenderá que opta por la opción 2.

Una vez escogida una opción de evaluación concreta, el alumno no podrá cambiarla con posterioridad y deberá, pues, adherirse a la normativa descrita previamente dentro del sistema de evaluación elegido.

Finalmente, y para todas las opciones de evaluación, el profesor se reserva el derecho de realizar algún examen adelantado o algún parcial, previa comunicación a los alumnos. La estructura de los exámenes se realizará mediante preguntas cortas.

En ningún caso, la calificación correspondiente a las prácticas, trabajos y demás actividades complementarias se guardará para las convocatorias de septiembre y/o diciembre.

CARPETA DE APRENDIZAJE

Los alumnos deben presentar un dossier en el que se recojan todas las actividades individuales realizadas por los alumnos en las clases prácticas. Esta carpeta de aprendizaje se entregará en horario de tutorías durante las últimas dos semanas del curso.

En esta carpeta se evaluarán la estética, estructura, calidad de los contenidos, claridad en la redacción y ortografía.

IDIOMA USADO EN CLASE

El idioma que se empleará para el desarrollo de las clases será el castellano.

